



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

En la Ciudad de México, a las trece horas con treinta minutos del dos de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las magistradas y los magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis en su carácter de magistrada presidenta de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

Verificado el quórum legal, la magistrada Janine M. Otálora Malassis, presidenta de esta sala superior, dio inicio a la sesión y sometió a consideración del pleno la invitación que recibió el Tribunal Electoral por parte de la Universidad de Siena, Italia, para participar en el Seminario "El Tribunal Electoral Mexicano como mecanismo constitucional de control sobre la calidad de la democracia", así como en un encuentro de estudio en la Corte Constitucional Italiana, dichas actividades se llevarán a cabo en Roma, Italia, los días doce y trece de junio de dos mil diecisiete.

Analizado y discutido el punto de acuerdo, las magistradas y los magistrados por unanimidad aprobaron la invitación de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el numeral 10, fracción XVIII, el Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, y acordaron autorizar al magistrado **José Luis Vargas Valdez** para que participe en dichos eventos, asimismo se autorizó que el magistrado sea asistido por personal de la Dirección General con Organismos Electorales, o por la persona que el magistrado designe.

A continuación, la magistrada Janine M. Otálora Malassis, sometió a decisión de la magistrada y magistrados, la invitación que recibió este órgano jurisdiccional, por parte de las autoridades del Consejo de Estado de la República, el Consejo Constitucional, ambos de Francia, así como del Defensor de los Derechos y la Alta Autoridad para la Transparencia de la Vida

Pública, para participar en una serie de reuniones de trabajo a celebrarse los días diecinueve y veinte de junio del año en curso, en París, Francia.

Analizado y discutido el punto de acuerdo, el pleno de sala por unanimidad aprobó la invitación de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el numeral 10, fracción XVIII, el Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, y acordó autorizar a la **magistrada presidenta**, asimismo se autorizó que la magistrada sea asistida por personal de la Dirección General con Organismos Electorales, o por la persona que la magistrada designe.

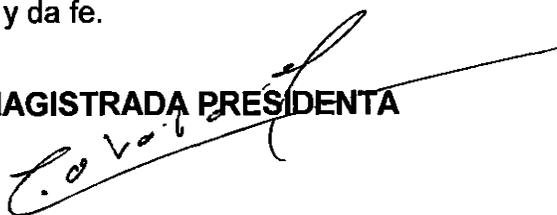
Finalmente, la magistrada presidenta sometió a consideración de sus pares, la invitación que recibió este órgano colegiado por parte del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, para participar en la presentación del Diccionario Electoral que se llevará a cabo el **veintiuno de junio de dos mil diecisiete, en San José, Costa Rica.**

Analizada y discutida la comisión de mérito, determinaron autorizar la participación de la magistrada **Mónica Aralí Soto Fregoso**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral. Asimismo, se autorizó que la magistrada sea asistida por personal de la Dirección General con Organismos Electorales, o por la persona que la magistrada designe.

Desahogados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, se declaró concluida a las catorce horas del día de la fecha.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta que, para todos los efectos legales, firman las magistradas y los magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la secretaria general de acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA



JANINE M. OTÁLORA MALASSIS



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

MAGISTRADO

FELIPE DE LA MATA PIZANA

MAGISTRADO

FELIPE ALFREDO
FUENTES BARRERA

MAGISTRADO

INDALFER INFANTE GONZALES

MAGISTRADO

REYES RODRÍGUEZ
MONDRAGÓN

MAGISTRADA

MONICA ARA LI SOTO
FREGOSO

MAGISTRADO

JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO